Educación y participación de la mujer en la PEA de México

[Revista del Centro de Estudios Educativos (México), vol. VII, núm. 1. 1977, pp. 71-83]

Ma. del Carmen Elu de Leñero Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C. México, D. F.

Introducción1

Tanto la situación educativa de la mujer mexicana como su participación en la fuerza de trabajo constituyen un reflejo de la situación global del país y por ello su relación está dependiendo de múltiples condiciones.

Cabe señalar que en una sociedad plural como la mexicana, donde coexisten diferentes tipos de economías, la educación formal y el trabajo adquieren diferentes connotaciones.

Asimismo, es necesario apuntar que en México prevalece un sistema altamente estratificado, en donde la educación superior es privilegio de las clases más pudientes.

A esto se añaden las tasas de desocupación creciente que tiene el país, debido a la incapacidad del sistema para abrir fuentes de trabajo que hagan posible la incorporación de la población que ya está en edad de trabajar a la población económicamente activa.

Las tasas de desocupación vigentes hacen que la creciente incorporación de la mujer al sistema laboral sea vista con mucho recelo por aquellos que ven en el cambio del papel de la mujer no solamente una amenaza a las tradicionales relaciones entre los hombres y las mujeres, sino una real competencia en un insuficiente mercado de trabajo.

Agudizando la situación anterior, la mujer sufre las limitaciones que el sistema sociocultural le impone, por el hecho de ser mujer. Entre ellas destaca, en primer lugar, el mantenimiento de la identificación del rol de la mujer con el de madre, el cual relega a un lugar secundario cualquier iniciativa no encaminada al cumplimiento de dicha función, entendida dentro de los valores tradicionales.

En segundo lugar, existe una fuerte especialización social que divide estudios y ocupaciones en masculinas y femeninas.

De esta manera, la mujer se ve orientada primeramente hacia la vida matrimonial, y cuando sigue algún estudio, su interés es dirigido hacia su capacitación para realizar ocupaciones codificadas como "femeninas".

La persistencia de la orientación de la mujer hacia la vida doméstica, además de responder a un sistema determinado de valores, sirve asimismo para disimular la desocupación femenina.

¹El presente trabajo fue preparado para la Conferencia sobre Mujer y Desarrollo, Celebrado en Wellesley, Mass. (EE. ∪∪.), en junio de 1976.

El sistema valoral y el sistema económico se constituyen en aliados para regular la participación de la mujer en las tareas productivas.

1. Ubicación de la mujer en el sistema escolar

Hay que reconocer que en las últimas décadas se han incrementado fuertemente los esfuerzos, por mejorar el nivel educativo de la población. Estos esfuerzos a pesar del fuerte reto que significa el acelerado crecimiento de la población, han logrado efectos positivos en la población en general. Sin embargo, poco se ha alterado la brecha de diferenciación existente entre los niveles alcanzados por los hombres y los obtenidos por la mujer.

Por ejemplo, en 1930, el 54.2% del total de analfabetas del país eran mujeres; cuatro décadas después, en 1970, lo era el 54.7%.²

Prácticamente los mismo se podría decir de los demás niveles de instrucción, en donde las variaciones son insignificantes.

Hay dos renglones donde, en los últimos años, se han apreciado ligeras modificaciones: uno, en la participación femenina a nivel de estudios que ocupan de 6 a 9 años en total (de un 39.0% de participación en 1965, a un 43.9% en 1974); y otro, en la enseñanza superior que se vio incrementada en un 3% por parte de la población femenina en relación con la masculina (DGPE, 1975).

La primera modificación corresponde precisamente a los estudios que tienen mayor demanda en el mercado de trabajo y que son aquellos que capacitan a las jóvenes para trabajos de oficina, tales como mecanografía, taquigrafía, etcétera.

El estudio de estas carreras no afecta los marcos tradicionales en los que vive la joven mexicana; por el contrario, los refuerza. Ante una limitación de recursos familiares, se da la oportunidad al varón de seguir estudios superiores, mientras que a la muchacha se la orienta hacia carreras cortas que le permitan trabajar y colaborar rápidamente con la economía familiar. En cambio, la opción para el varón responde más bien a la idea de que él tiene que prepararse para luchar en la vida y mantener una familia, mientras se dice que a la mujer le basta con esa preparación ya que pronto se casará y tendrá quien la mantenga.

De esta manera, bien puede afirmarse que la joven se constituye prácticamente en "becadora" de su hermano: con ello permite costear los estudios de éste, al mismo tiempo que limita su propio desarrollo como persona y descarta una posibilidad de entrar en competencia en condiciones equitativas con el hombre, dentro del mercado de trabajo.

El otro nivel donde se advierte una ligera variación en los porcentajes de presencia femenina es el relativo al de estudios superiores, entendiéndose por ellos los que requieren 13 o más años de estudios. Sin embargo, a pesar de dicha mejoría, la participación de la mujer, durante el periodo 1973-74, fue de un 20.4%; es decir, de sólo una quinta parte del total de la población correspondiente a dicha categoría de estudios.

En nueve ciclos escolares, la brecha de participación femenina a niveles superiores ha disminuido sólo en un 3.4%. A este ritmo, lograr una equidad entre la población de ambos sexos requerirá varias décadas.

De ahí que podamos describir la situación cuantitativa de la escolaridad femenina de la siguiente manera: por una parte, aparece una muy pequeña disparidad respecto al hombre en la categoría de los que solamente estudian los grados inferiores;

² Elaboración a partir de los Censos Generales de Población.

disparidad que se convierte en una brecha que se va agrandando a medida que son más altos los niveles educativos (cuadro 1).

Cuadro 1. Matrícula escolar según nivel y sexo en México (1970) (Miles de personas)

	Total de hombres y mujeres			Hombres	Hombres			Mujeres	
	Abs.	%	Hombres	% del total de ambos sexos	% de hombres estudiantes	Mujeres	%del total de ambos sexos	% de mujeres estudiantes	
Educación primaria	8 539.5	83.6	4 452.5	52.1	80.9	4 087.0	47.9	86.8	
Total con ed. media	1 483.9	14.5	896.6	60.4	16.3	587.3	39.6	12.5	
- Secundaria general	1 063.4	10.4	672.2	63.2	12.2	391.2	36.8	8.3	
- Técnica	361.2	3.5	202.0	55.9	3.7	159.2	44.1	3.4	
- Normal	59.3	0.5	21.8	36.8	0.4	37.5	63.2	0.8	
Educación superior	188.0	1.9	153.3	81.5	2.8	34.7	18.5	0.7	
Total	10 211.4	100.0	5 502.4	53.9	100.0	4 709.0	46.1	100.0	

Fuente: UNESCO (1972).

Por otra parte, la situación en los últimos años muestra una tendencia a la estabilidad de las diferencias entre los niveles de ambos sexos. Esta situación reclamaría, si se desea romper esta inercia, una política más agresiva en pro de la educación de la muier.

Complementando esta situación, nos encontramos con la sexificación de las carreras; es decir, la división de los estudios en "masculinos" y "femeninos".

Esta división se hace patente desde los estudios medios hasta los superiores. En el nivel medio, son "femeninos" todos los adiestramientos relacionados con la prestación de servicios administrativos; en cambio, conservan la connotación de "masculinos" los que se refieren a estudios técnicos. Una diferenciación muy importante en el nivel medio superior lo constituye la enseñanza normal, es decir, aquélla en la que se preparan los maestros de primaria. Como puede verse en el cuadro 1, en este rengión específico la participación de la mujer es dos veces mayor que la del hombre.

A nivel de estudios superiores, la separación entre las carreras "masculinas" y "femeninas" es notable. Las mujeres están orientadas principalmente hacia las humanidades: Pedagogía, Filosofía, Psicología y algunas ciencias, como Química, Biológica, etcétera. (Cuadro 2).

Las carreras en que la participación de las mujeres es menor son el grupo formado por Ingeniería y Arquitectura, donde no llegan a constituir el 2%. Su ausencia es fuertemente sentida también en el renglón de las Ciencias Sociales, que comprenden Derechos, Economía, Sociología y Antropología (participación total: 11.8%). Este porcentaje disminuye notablemente cuando se excluye Antropología, carrera en la que la población femenina es numerosa.

Sin embargo, conviene destacar el hecho de que las proporciones masculinas y femeninas varían en las diferentes carreras desde su inicio hasta su terminación.

	Hombres y mujeres			Hom	Hombres		Mujeres	
	Abs.	%	Abs.	% total ambos sexos	% de graduados hombres	Abs.	% total ambos sexos	% de graduados mujeres
Humanidades, Pedagogía, "Bellas Artes"	851	9.0	566	66.5	7.0	285	33.5	19.8
Leyes, Ciencias Sociales	2 439	26.3	2 200	88.2	27.4	293	11.8	20.3
Ciencias Exactas y Naturales	463	4.9	224	48.4	2.8	239	51.6	16.6
Ingeniería	2 733	28.8	2 691	98.5	33.5	42	1.5	2.9
Ciencias Médicas	2 665	28.1	2 098	78.7	26.1	567	21.3	39.3
Agricultura	273	2.9	257	94.1	3.2	16	2.9	1.1
Total	9 478	100.0	8 036	84.8	100.0	1 442	15.2	100.0

CUADRO 2. Distribución de graduados en educación superior según carreras, por sexo (1969)

Fuente: UNESCO (1972)

Es importante señalar que el grado de deserción de la mujer es mayor que el del hombre, por lo cual la proporción de la mujer entre los graduados alcanza sólo un 15.2%. También es interesante observar que el grado de deserción de las mujeres es superior en las carreras tradicionales femeninas que en las carreras de una codificación intermedia. Ello podría ser un síntoma de la debilidad de la vocación universitaria femenina

Obviamente, la mayor causa de deserción es el matrimonio. El hecho de ser universitaria no cambia la actitud de la mujer para dejar de considerar todavía el matrimonio como meta fundamental y prioritaria.

La deserción de la mujer antes de terminar la carrera, y aún después, constituye un argumento que esgrimen muy frecuentemente quienes consideran que es un desperdicio el que la mujer realice estudios que absorben parte de la inversión social del país y que no va a redituar posteriormente un beneficio colectivo.

Esta desconfianza se manifiesta a todos los niveles y perjudica grandemente a las mujeres de todos los sectores. Desde las mujeres obreras que ven limitadas sus posibilidades de capacitación dentro de las empresas, hasta las mujeres universitarias que sean proseguir estudiando de postgrado.

Resumiendo, puede decirse que existe todavía una fuerte diferencia de estudios según sexo. Esta diferencia se modifica muy lentamente; y si se desea acelerar, es necesario promover un fuerte cambio, sobre todo al nivel vocacional. Con muy pocas excepciones, el sistema educativo mexicano no tiene una discriminación formal en contra de la mujer. Sin embargo, esa discriminación existe en la realidad a través de la consolidación de los estereotipos aun en los mismos estudios.

2. Ubicación de la mujer en el mercado de trabajo

Aunque en las últimas décadas la proporción de mujeres que realizan trabajos económicamente remunerados en México ha crecido notablemente (de un 4.6% en 1930 a un 19.0% en 1970³), aún se mantiene muy desigual a la de los hombres (cuadro 3).

³ Elaboración a partir de los Censos Generales de Población.

	PEA hon	nbres	Ho	mbres		М	lujeres	
	y muje	res		% de	T de		% de	T de
	Abs.	%	Abs.	PEA*	P.**	Abs.	PEA*	P. +
Total	12 955 057	100.0	10 488 800	89.0	100.0	2 466 257	19.0	100.0
Sector primario Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	5 103 519	39.4	4 836 865	94.8	46.1	266 654	5.2	10.8
Sector secundario Industrias extractivas (petróleo, gas natural y)								
minas) - Industrias de	180 175	1.4	166 635	92.5	1.6	13 540	7.5	0.5
transformación - Construcción - Energía eléctric	2 169 074 571 006	16.7 4.4	1 721 548 553 229	79.4 96.9	16.4 5.3	447 526 17 777	20.6 3.1	18.1 0.7
(generación, transmisión y distribución)	53 285	0.4	48 575	91.2	0.5	4 710	8.8	0.2
III. Sector terciario - Comercio - Servicios - Transportes - Gobierno	1 196 878 2 158 175 368 813 406 607	9.2 16.7 2.8 3.1	862 937 1 100 475 351 424 337 704	72.1 51.0 95.3 83.1	8.2 10.5 3.4 3.2	333 941 1 057 700 17 389 68 903	27.9 19.0 4.7 16.9	13.2 42.9 0.7 2.8
IV. Actividades insuficientemente especificadas	747 525	5.8	509 409	68.1	4.9	238 117	31.9	9.7

Cuadro 3. Población económicamente activa y tasas de participación, según actividad por sexo

- * Es el porcentaje de participación respecto a la totalidad de hombres y mujeres dedicados a cada actividad.
 - ** Es el porcentaje respecto al total de hombres que trabajan (Tasa de participación).
 - + Es el porcentaje respecto al total de mujeres que trabajan (Tasa de participación).

Fuente: SIC (1972: 229-230).

En 1970, fecha del último Censo, percibían salario por su trabajo alrededor de 2.5 millones de mexicanas, que constituían una sexta parte del total de mujeres que tenían a la fecha 12 años o más (que es el requisito formal de edad para ser considerada la población como fuerza de trabajo). Esta participación nos da una tasa de 16.4%, inferior a la de muchos países latinoamericanos.

En este punto es necesario una llamada de atención para señalar una vez más la inadecuación y limitación de las estadísticas para captar el trabajo que realizan muchas mujeres en la economía, al no tomar en cuenta el trabajo que realizan muchas mujeres por no estar incluido éste dentro del sistema de mercado.

Éste es un punto importante. Las estadísticas de México como las de muchos países reflejan una concepción del trabajo de tipo industrial o modernizante, en el cual la realización de una actividad es remunerada con un sueldo. Es decir, la participación en el trabajo es medida por la inclusión en un proceso productivo al estilo de la economía capitalista, en donde la asignación de recursos se realiza a través del mercado (Riz, 1975: 15.) Lo anterior corresponde a la situación real de los países capitalistas desarrollados, pero no tanto a la de los países capitalistas dependientes, como es el caso de México y de muchos otros países.

El tratamiento que se da al trabajo en las estadísticas indica que no se toma en cuenta la diversidad de los modos de organizar la producción que existe en nuestro país. El resultado de esta situación es que no se hace evidente la mayor parte de la actividad que realiza la mujer en las zonas rurales.

Lo mismo sucede con el trabajo doméstico. Esta situación prevalece en general en todos los países de América Latina.

Pero aun con estos sesgos, la situación desigual de la mujer aparece claramente reflejada en las estadísticas.

El incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo no se ha debido principalmente al desarrollo de su participación en la industria y a la demanda de mano de obra obrera, sino al engrosamiento del sector terciario, es decir, el de servicios. Éste se compone, en una gran proporción, por mujeres provenientes de las zonas rurales que emigran a las zonas urbanas y ofrecen sus servicios como trabajadoras domésticas.

Es importante señalar que en México es muy abundante la migración de las zonas rurales a las urbanas y que son más las mujeres que los hombres que emigran. En las zonas suburbanas de las ciudades, se ha producido un aumento muy importante en la proporción de mujeres (170 por cada 100 hombres) que supera con mucho a la proporción media existente en el país (Bataillon, 1975).

La mujer trabajadora en México repite a nivel social las tareas tradicionales que se realiza a nivel familiar. Ellas son: tareas de aseo, preparación de alimentos, confección de ropa, atención de los enfermos, y cuidado y educación de los niños (Elu de Leñero, 1975: 63). Estas funciones agrupan los más altos porcentajes de las mujeres trabajadoras.

De esta manera, la sociedad produce el mismo patrón familiar de separación de tareas según sexo. Tal diferenciación hace pensar en un modelo en el que se plantea una dualidad de mercados de trabajo: uno para el hombre y otro para la mujer, impidiéndose con ello la interferencia o competencia recíproca (Kirsch, 1975: 23). Sin embargo, esta coexistencia pacífica no será fácilmente mantenible en una situación de desocupación creciente. En 1980, México tendrá 50 millones de población inactiva, cifra similar a la población total de 1970 (Urquidi, 1970: 5).

Como se observa en el cuadro 4, el índice de desempleo abierto se ha incrementado en más de 100%, al pasar del 1.62 al 3.74% de la población. Esta situación afectó sobre todo a las mujeres: su índice de desocupación creció del 1.09 al 8.03% (Muñoz, 1974).

	Hombres	y mujeres	Hom	nbres	Mujeres		
	Total		To	otal	Total		
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	
pea	11 237 373	12 955 057	9 225 883	10 488 800	2 011 490	2 466 257	
Desocupados	182 088	485 187	160 147	286 933	21 941	198 254	
Desocupados de la PEA	1.62%	3.74%	1.7%	2.73%	1.09%	8.03%	

Cuadro 4. Desempleo declarado en los censos por sexo, 1960 y 1970

Fuente: VIII y IX Censos de Población, SIC (1972).

Esta situación ratifica el carácter de "fuerza de trabajo secundaria" que tiene la mano de obra femenina y la condición de temporalidad que acompaña el ejercicio de su ocupación. Ella constituye una reserva cuyo flujo de incorporación varía según la demanda del mercado (Saffioti, 1975). Esta flexibilidad quizá resulte funcional para el sistema global, pero es muy perjudicial para el desarrollo ocupacional de la mujer.

Se calcula que para superar la situación existente se tendría que crear un monto de nuevas plazas de trabajo, que requerirían una inversión fuera de toda posibilidad real (Trejo, 1973).

Por otra parte, la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres se hace también patente (cfr. cuadro 5).

Cuadro 5. Ingreso medio mensual de la población económicamente activa por sector de actividad y por sexo

Sector de actividad	Hombres	Mujeres
Agropecuario	670.01	468.02
Industrias extractivas	1 127.91	1 525.59
Industriad de transformación	1 934.37	1 070.90
Construcción	1 198.58	953.14
Energía eléctrica	2 160.32	-
Comercio	1 690.40	873.67
Transporte	1 533.29	1 463.37
Servicios	2 051.44	1 103.36
Insuficientemente especificado	1 543.15	1 212.71
Ingreso promedio	1 324.56	1 016.56

Fuente: Banco de México (1975: cuadro VIII-7). Excluye a los que ayudan en el negocio familiar sin remuneración, que constituyen 1 334 mil personas y a los desocupados.

Prácticamente en todos los renglones de actividad económica, los ingresos devengados por las mujeres son inferiores a los de los hombres. El promedio es de 1 324.56 pesos mensuales para los hombres y de 1 016.56 para las mujeres.⁴ En el sector industrial y en el de servicios, la mujer gana, en promedio, la mitad que el hombre. Es necesario señalar que también es superior el número de mujeres trabajadoras que el de hombres que no llegan a cobrar el salario mínimo que marca la ley. Esto está generalizado entre las que se dedican a tareas domésticas, que no gozan de ningún tipo de seguridad legal ni de prestación laboral.

En el cuadro 3 se puede también notar la ausencia casi total de las mujeres en cargos directivos, a la vez que su número crecido en los puestos administrativos, categoría en que las estadísticas agrupan los servicios secretariales y similares.

Por último, es importante hacer notar que las mujeres que están enseñando en universidades o colaborando en instituciones de investigación no llegan a una tercera parte de las personas ubicadas en dicha categoría y que del total de las mujeres trabajadoras representan solamente el 0.5% (SIC, 1972).

La profesionista constituye una verdadera elite, que si bien comparte con las demás mujeres las limitaciones derivadas de su condición de mujer, goza de ventajas que muchas de las demás no tienen. Estas ventajas se derivan en parte de su grado de educación, pero sobre todo del lugar que ocupa dentro de la escala de estratificación social.

⁴Estas cifras corresponden a la situación salarial existente antes de las modificaciones sufridas en 1975 y 1976. Sin embargo, es muy posible que la relación entre ambas no haya variado mucho.

3. Educación y trabajo: algunas relaciones significativas

La relación entre nivel de educación y participación laboral no es tan congruente como pudiera pensarse, debido a la inadecuación entre ambas, dados los condicionantes múltiples de nuestra compleja y difícil realidad nacional.

Nos encontramos con que la inadecuación del sistema educativo y la incapacidad del sistema para generar mano de obra están creando lo que se ha dado en llamar el "desempleo ilustrado" (Muñoz, 1974).

Si dividimos a las mujeres trabajadoras según su nivel de escolaridad, obtenemos los resultados que se consigan en el cuadro 6.

Cuadro 6. Población económicamente activa según nivel de escolaridad y sexo

Nivel de educación	Hombres % de la PEA masc.	Mujeres % de la PEA fem.
Sin escolaridad	19.8	15.0
De 1 a 3 años	32.7	20.9
De 4 a 6 años	32.0	30.6
De 7 a 9 años	8.4	21.8
De 10 y más años	7.1	11.7
Total	11 263.6 = 100%	2 427.7 = 100%

Fuente: Banco de México (1975: cuadro VIII-8).

En un primer grupo tenemos a las mujeres sin ninguna o muy poca escolaridad (menos de tres años) y que constituyen el 35.9% de las trabajadoras. Las labores a las que se dedican son las clásicas tareas femeninas aprendidas en su hogar. El aprendizaje adicional que requieren para ejecutarlo lo adquieren en la práctica. Como mencionábamos anteriormente, este contingente de mujeres está formado principalmente por jóvenes provenientes de zonas rurales.

El incremento de la educación en las zonas rurales, al no estar adecuada a las necesidades específicas de ese sector, está produciendo frustración y desadaptación al medio. Esto principia un desperdicio de la capacidad adquirida y favorece el éxodo hacia las ciudades, lo que agudiza la migración interna masiva que es una de los grandes problemas a que se enfrenta México.

Son muy limitadas las oportunidades de estudio y superación de las mujeres que pertenecen a este primer grupo de trabajadoras, quienes en su gran mayoría se dedican al servicio doméstico. Las mujeres de este grupo solamente tienen una ventaja sobre las demás: que siempre existe demanda de su trabajo.

Un segundo grupo está formado por mujeres que, con estudios elementales (alrededor de la primaria), trabajan como obreras o empleadas no calificadas. Su salario es generalmente inferior al que reciben los hombres que realizan el mismo trabajo. Unidas a las del grupo anterior, constituyen el 66.5% del total de las trabajadoras.

Las posibilidades de adiestramiento en este segundo se ven limitadas para la mujer en general, por el hecho de serlo y por el riesgo que supone la inversión en el entrenamiento de una persona que tiene altas posibilidades de dejar su trabajo después de casarse o tener hijos.

Otro factor que restringe oportunidades de la mujer para incorporarse al trabajo industrial es el de las prestaciones que la ley prescribe.

Constituye una paradoja, pero mientras más protecciones legales obtienen las mujeres más se les cierran las oportunidades de empleo fabril al hacerse más caros sus servicios.

En el sector manufacturero, la única rama en que el porcentaje de mujeres supera al de hombres es la de elaboración de prendas de vestir. Además, en la última década se ha incrementado notoriamente la participación femenina en la industria alimenticia y en la de productos electrónicos. Esto último se ha hecho sentir sobre todo en el Norte del país, donde existen industrias maquiladoras para empresas norteamericanas.

Un tercer grupo de trabajadoras lo conforman aquellas que laboran como empleadas en la industria, el comercio y la banca. Es en este grupo donde se advierte la gran diferencia entre los procesos educativos guiados por los hombres y por las mujeres. Éstas los dan por terminados para trabajar remuneradamente o para casarse o dedicarse a labores domésticos en la casa paterna. El hombre, en cambio, trabaja o sigue estudiando.

En el grupo de mujeres que han realizado estudios entre 7 y 12 años, ocurre una mayor absorción por parte de la fuerza de trabajo; es decir, la mayor oportunidad de trabajo para la mujer (Muñoz, 1974).

Sus oportunidades de desarrollo dependen de la institución en la que laboran, pero también de sus propios intereses. La mayor de las que trabajan en este grupo son solteras y dejan su trabajo cuando se casan o tienen hijos. Ven generalmente el trabajo sólo como un medio de ayuda a la economía familiar. Entre las jóvenes de mayores recursos económicos, el producto de su trabajo es utilizado generalmente para sufragar gastos personales.

En el cuarto grupo lo constituyen las mujeres trabajadoras que han llevado a cabo 12 o más años de estudio. Del total de mexicanos que están trabajando después de haber estudiado más de 12 años, el 28% son mujeres. Es decir, la participación de las mujeres en este grupo es superior a la media.

Sin embargo, esta diferencia entre hombres y mujeres podría ser todavía menor si no resultara tan alto el grado de deserción femenina. De cada 100 mujeres que después de 12 o más años de estudio deciden abandonar el proceso educativo, ya sea por graduación o por deserción, solamente 28 se incorporan a la población económicamente activa; es decir, menos de la tercera parte. En el caso de los hombres, el aprovechamiento es del 84% (cuadro 7).

Cuadro 7. Absorción del egreso escolar por el mercado del trabajo, 1961-19701 (porcentaies)

Año de escolaridad	Hombres y mujeres	Hombres	Mujeres
0	_	_	_
1 – 5	36	57	14
6 – 9	43	55	29
10 – 12	72	68	78
13 y más	73	84	58
Total	55	77	27

Fuente: Muñoz y Lobo (1974: 13).

De cualquier manera, no todos los egresados del sistema educativo tienen la misma oportunidad de incorporarse a la PEA.

El desajuste estructural existente en México entre el desarrollo del mercado de trabajo y el egreso escolar se manifiesta claramente en la gran diferenciación que existe entre la distribución de los que egresaron, según grados de instrucción, y la de los que ingresan en la PEA.

El resultado es que las personas que están teniendo menos oportunidades de estudio son las que a su vez están teniendo una menor oportunidad en el mercado de trabajo. Esto adquiere una gran importancia cuantitativa, porque está afectando a la mayoría de los mexicanos que provienen precisamente de las clases poco favorecidas del país (Muñoz, 1974).

Todo ello hace pensar que el sistema escolar no está promoviendo la movilidad ascendente intergeneracional y que mientras se produce este estancamiento se está desaprovechando la mayor parte de los recursos humanos del país.

Este desajuste estructural que afecta a tantos mexicanos tiende a corregirse en dos momentos. Para los hombres, el ajuste se lleva a cabo en el nivel superior de educación que los capacita y legitima para ocupar posiciones que se pudiera decir que los están esperando, gracias a su ubicación en los niveles altos de la estratificación social (cuadro 8).

Cuadro 8. Ingresos mensuales promedio, por categorías educativas 1.5 = 1 dólar

Categorías educativas	1960 \$	1970 \$	Tasas geométricas de crecimiento anual
I. Analfabetas	421	801	6.6
II. Primaria (completa e incompleta	581	1 112	6.7
III. Secundaria (completa e incompleta)	1 128	1 827	5.2
IV. Preparatoria (completa e incompleta)	1 508	2 443	5.4
V. Enseñanza superior (completa incompleta)	1 838	4 558	9.6
Promedio ponderado	615	1 254	7.6

Fuente: Judisman (1960: cuadro III-10) y Muñoz (1974).

Los que ingresaron a la población económicamente activa en las ocupaciones que han tenido las mayores tasas de incremento económico, son los que tienen ese nivel de estudios, ya que estructuralmente son los que mejor pueden aprovechar las oportunidades que el sistema económico ofrece.

El resultado social de esta situación es que el sistema educativo constituye un instrumento más de mantenimiento de una estratificación social aguda, pues lo que puede hacer por promover la movilidad social tiene menor impacto que lo que hace en pro del reforzamiento de la detentación del poder por las clases dominantes.

El segundo momento en donde se manifiesta una mayor adecuación entre ambos sistemas, el educativo y el laboral, tiene que ver con la mujer, pues es precisamente en el renglón de los estudios tendientes a ofrecer a la banca y al comercio personal debidamente capacitado. Las carreras que a ello conducen no requieren más de 10 y 11 años de estudios en total y, como ya hemos mencionado, son las más buscadas

por las mujeres porque precisamente les garantizan mayores oportunidades de incorporación al mercado e trabajo, como efectivamente sucede en la realidad.

En este renglón vemos nuevamente cómo el sistema escolar es utilizado para ahorrar a los sectores más pudientes de la economía gran parte de los gastos requeridos para la preparación y entrenamiento de su personal. Todo esto obliga a reconsiderar cuál es el papel que debe tener el sistema escolar dentro del proceso de construcción del México del futuro. Dado que ello se sale del tema de este trabajo, no podemos entrar en mayor profundización del mismo, pero queremos dejar apuntada la inquietud.

Toda esta situación estructural nos obliga a analizar la realidad de la mujer dentro de una múltiple perspectiva. Por un lado, se requiere el análisis de su posición en la educación y en el trabajo. Más para que tal posición pueda ser comprendida, hay que ubicarla dentro de las condiciones estructurales socioeconómicas y culturales que afectan la relación entre ambos procesos: el educativo y el laboral, que condicionan asimismo la ubicación de la mujer en ellos.

4. Conclusiones

- a) Por lo que respecta a la ubicación de las mujeres dentro del sistema escolar, se puede afirmar que:
 - La estructura social es un reflejo de la diferencia de educación familiar de hombres y mujeres, que se manifiesta por la adscripción derivada del sexo y que se reafirma en el sistema de estudios pre y universitarios.
 - Existen fuertes diferencias entre los niveles de escolaridad de los hombres y las mujeres, diferencias que se van manifestando y agudizando según aumentan los años de estudios, para llegar a una proporción de 81.5% y 18.0% en la enseñanza superior.
 - Las brechas educativas han tendido a mantenerse con muy ligeras modificaciones a través del tiempo; para eliminarlas, se requerirían de impulsos especiales en favor del sector femenino, sobre todo en la modificación e los aspectos vocacionales.
 - Existe un sistema sociocultural que propugna por mantener a la mujer fuera de los altos niveles educativos. Esta presión valoral se comprueba a través de los altos índices de deserción escolar.
 - Para resolver dicha situación se requiere que las políticos sociales reconozcan la desventaja femenina existente; asimismo, implicaría una acción decisiva para hacerla desaparecer o cuando menos disminuir. Hay que reconocer que es una falacia hablar de igualdad de oportunidades sin equiparar primero los puntos de partida.
- b) En lo que respecta al trabajo de la mujer, puede decirse que:
 - Existe un sesgo en las estadísticas al considerar como trabajo sólo aquel que se realiza dentro de las relaciones de mercado. Ello da una imagen distorsionada de la realidad existente, que es la que corresponde a una economía diversificada en un país capitalista dependiente, en donde predominan la población campesina y las actividades primarias.
 - La real aportación de la mujer, sobre todo de la rural, queda escondida detrás de la inadecuación de los criterios e indicadores que utilizan las estadísticas.
 La misma suerte corren las actividades domésticas.
 - La realización de un trabajo económicamente remunerado por parte de la muier se enfrenta a múltiples obstáculos, entre los que cabe señalar:
 - La desocupación creciente en el país.

- El carácter de temporalidad con el que la mujer se ocupa. Esto no la destaca como buen candidato para recibir adiestramientos especiales. Este carácter de temporalidad proviene de su vocación orientada básicamente hacia el matrimonio y la maternidad. Cualquier otra alternativa es aceptada solamente con carácter temporal. Este tipo de valoración ante el rol de la mujer tiene todavía una fuerte vigencia.
- Las prestaciones sociales con que la ley busca proteger a la mujer, que encarecen el costo de su trabajo y hacen que los empresarios prefieran hombres
- La carencia de instituciones de servicio que faciliten que la mujer pueda hacer compatibles sus roles de madre y de trabajadora.
- c) Por lo que respecta a la relación entre escolaridad y trabajo, se puede afirmar que:
 - Las limitaciones que existen en el acceso a la educación y a insuficiencia de amplitud del mercado de trabajo se agudizan con los desajustes que existen entre ambos.
 - Aunque la educación es un derecho que la mujer debe exigir, la situación actual no asegura que su mayor incorporación al sistema escolar pueda modificar cualitativamente la estructuración actual de su participación en el mercado de trabajo.
 - Sustentando y dando fuerza a todo lo anterior, nos encontramos con el sistema valoral vigente que orienta a la mujer hacia una situación de dependencia en el ámbito familiar y social.
 - Este sistema valoral, que controla y encauza las aspiraciones y conductas de millones de mexicanas, tiene vigencia aun en aquellas que han alcanzado altos niveles educativos. Para poder realizar cambios estructurales, se necesitaría incidir en el significado que la cultura y sus imperativos dan al hecho de "ser mujer".

REFERENCIAS

Banco de México

1975 La distribución del ingreso en México. México: Fondo de Cultura Económica.

Bataillon v D'Arc

1975 La ciudad de México. México: Sepsetentas.

DGPE

1975

"La situación educativa de la mujer", en *Evaluación de la condición de la mujer en México*. (Datos de la Dirección General de Planeación Educativa). México: Oficinas de México para el Año Internacional de la Mujer.

Elu de Leñero, Ma. del Carmen

1975 El trabajo de la mujer en México. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.

Judisman, Clara

"Muestra del Censo de 1960. Tabulaciones especiales". México: El Colegio de México. Mimeógrafo.

Kirsch, Henry

1975 Participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos.
CEPAL.

Muñoz Izquierdo, Carlos y José Lobo O.

1974 "Expansión escolar, mercado de trabajo y distribución del ingreso en México", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. IV, no. 1, 1974.

Riz. Liliana de

"El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México". Estudio elaborado para el Seminario Regional para América Latina sobre Integración de la Mujer al Desarrollo, celebrado en mayo de 1975 en Caracas. CEPAL.

Saffioti. Heleieth

1975 "Relaciones de sexo y clases sociales", en *La mujer en América Latina*. México: Sepsetentas.

SIC

1972 *IX Censo General de Población*. México: Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio.

Trejo Reyes, Saúl

1973 Industrialización y empleo en México. México: Fondo de Cultura Económica

UNESCO

1973 Evolución y tendencias del crecimiento de la educación en América Latina. París: UNESCO.

Urquidi, Víctor

1970 "Perfil general: economía y población", en El Perfil de México en 1980, vol. I. México: Editorial Siglo XXI.